

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 85/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **30 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 56/89 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Despacho en el fuero Penal, de la Primera Circunscripción Judicial.

Que teniendo en cuenta la evaluación oportunamente efectuada por el Tribunal examinador y las constancias de autos referidas al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Art. 10° y cc del Reglamento Judicial, a resultado el siguiente orden de mérito: 1°) María de las Mercedes FLURIACH; 2°) María Elizabeth LÓPEZ. Corresponde en consecuencia efectuar la promoción de conformidad al resultado obtenido.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) Promover a partir del día uno (1) de septiembre de 1989 a la señora MARÍA DE LAS MERCEDES FLURIACH (D.N.I. N° 11.450.366) al cargo de Jefe de Despacho, fuero Penal, cesando en el cargo de Oficial Mayor, debiendo cumplir sus funciones en el Juzgado Penal N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON – Juez STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.